



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

10 JUL 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

396.657

DECRETO N° 1356
QUILLÓN, miércoles 6 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-556~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LIMITADA

RUT: 76.188.557-K

LA SUMA DE \$: 1.086.800

Y SON: UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA DIFERENCIA DE FACTURA N° 3884 POR \$ 1.086.800.- DE CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD LTDA., PORQUE EN DECRETO DE PAGO N° 832 DE FECHA 12/03/2020 SOLO SE PAGÓ EL NETO DE LA FACTURA MENCIONADA. POR SERVICIOS DE CREACIÓN DE DISEÑOS Y SOPORTES GRÁFICOS PARA EN PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICOS LAGUNA AVENDAÑO DE QUILLÓN", SEGÚN FICHA TÉCNICA 3 DE GABINETE, ORDEN DE COMPRA N° 4352-132-CM20, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152207999	Otros	1.086.800		76188557-K	F-3884
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.086.800	76188557-K	C-0

TOTALES : 1.086.800 1.086.800






DIRECTOR ADM. Y FINANZAS CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO.

15 JUL 2020

NOMBRE: _____ R.U.T.: _____ FIRMA: _____

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME